

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 20 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **052**

Fecha: 13/06/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020120004200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEONEL CARVAJAL ALVAREZ	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto que decide sobre el Recurso DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 243 Y 247 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 350 Y SIGUIENTES DEL C DE P.C., SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL PASADO 21 DE MAYO DE 2013.	12/06/2013	1
05001333302020120006400	ACCIONES POPULARES	GLORIA OLIVA GARCIA QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que admite la coadyuvancia SE TENDRÁ COMO COADYUVANTE A LA SEÑORA LEIDY JOHANA FORONDA ALVIS, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.	12/06/2013	1
05001333302020120006400	ACCIONES POPULARES	GLORIA OLIVA GARCIA QUINTERO	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto que admite la coadyuvancia SE TENDRÁ COMO COADYUVANTE A LA SEÑORA LEIDY JOHANA FORONDA ALVIS, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.	12/06/2013	1
05001333302020120007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIAN DE JESUS MEJIA VEGA	INDER	Auto que ordena poner en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA AL EXHORTO No. 2047 PROVENIENTE DEL INDER, PARA LOS FINES QUE ESTIMEN PERTINENTES.	12/06/2013	1
05001333302020120032200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO JACOME FIGUEROA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR AL DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DESPACHO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA SE AVOCA CONOCIMIENTO.	12/06/2013	1
05001333302020120048600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN FREDY CASTRILLON PEREZ	CAGEN	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.	12/06/2013	1
05001333302020130009300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CECILIA FAJARDO MERINO	DAS	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130009500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERWIN FABIO HENAO AYA	DAS	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130009600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESTELLA TORO HURTADO	DAS	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130009700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO BAÑOL VELEZ	DAS	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130010200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LICINIO DE JESUS AGUGUDELO ARBOLEDA	EMDISALUD E.S.S. A.R.S.	Auto que ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN A EFECTOS DE QUE INFORMEN QUE DESTINO TUVO EL MEMORIAL PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013, CON EL CUAL SE PRETENDIÓ SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO.	12/06/2013	1
05001333302020130024700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA POSADA ESCOBAR	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR AL DECLARAR INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DESPACHO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA SE AVOCA CONOCIMIENTO.	12/06/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020130031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GILLERMO RESTREPO ARISTIZABAL	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130033000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIBARDO DE JESUS ARANGO BUITRAGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130033000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIBARDO DE JESUS ARANGO BUITRAGO	GRUPO DE CABALLERIA 4 JUAN DEL CORRAL	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130037100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROCIO DEL SOCORRO MARIN GUISAO	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130037200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO BOTERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130037200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO BOTERO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130037700	ACCION CONTRACTUAL	OMAR DE JESUS TORO LOPEZ	MUNICIPIO DE LA UNION	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130038500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS AUGUSTO BARRERA SILVA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1-5
05001333302020130038600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER DE LOS MILAGROS LOPEZ VERGARA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130039400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ERNESTO RINCON MOLINA	NACION-MINDEFENSA-GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto rechazando la demanda POR NO SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	12/06/2013	1
05001333302020130040300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO DE JESUS MANCO USUGA	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE NUEVAMENTE A EFECTOS DE SUBSANAR FALENCIAS.	12/06/2013	1
05001333302020130041300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA NOEMI GONZALEZ JARAMILLO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que decide sobre el Recurso DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 243 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 350 Y SIGUIENTES DEL C DE P.C., SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL PASADO 29 DE MAYO DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA.	12/06/2013	1
05001333302020130041800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL CARDONA MENA	FONPREMAG	Auto rechazando la demanda POR NO SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	12/06/2013	1
05001333302020130041900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO MONSALVE PULGARIN	FONPREMAG	Auto rechazando la demanda POR NO SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	12/06/2013	1
05001333302020130049400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO BOTERO SOTO & CIA. LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto inadmitiendo la demanda A EFECTOS DE SUBSANAR FALENCIAS SO PENA DE RECHAZO.	12/06/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020130050700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ANTONIO FUENTES BAENA	CAGEN	Auto envio a otro despacho por competencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE TURBO (ANTIOQUIA) PARA LO DE SU CARGO.	12/06/2013	1
05001333302020130051000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	MARTHA DOLLY ORTIZ GOMEZ	Auto rechazando la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130051700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN ESPEJO PUENTES	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admisorio de la demanda	12/06/2013	1
05001333302020130051800	Ejecutivo Singular	PROVEEDORA CAUCASIA	BATALLON DE INFANTERIA No 31 RIFLES	Auto declaración de incompetencia DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO, PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA NEGATIVO Y ORDENA LA REMISIÓN DEL PROCESO A LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	12/06/2013	1
05001333302020130052800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO DE JESUS CASTRILLON OSPINA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda A EFECTOS DE SUBSANAR FALENCIAS SO PENA DE RECHAZO.	12/06/2013	1
05001333302020130053700	ACCIONES POPULARES	ALEXANDER DE JESUS RESTREPO ESTRADA	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	Auto inadmitiendo la demanda A EFECTOS DE SUBSANAR FALENCIAS SO PENA DE RECHAZO.	12/06/2013	1

EN LA FECHA

13/06/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHÍTA
SECRETARIO (A)